

DUDA EN CASO DE DONACION

Escrito por adelaida1 - 13/07/2012 09:50

Buenos días, expongo mi caso y espero me puedan aclarar un poco.

Recientemente he heredado, por fallecimiento de padre viudo, una lonja junto con mis otros tres hermanos, y quisiera saber si yo dono mi parte a uno de ellos, como afecta a efectos de hacienda, es decir si el que lo recibe tendría que pagar por esta donación o al contrario yo tendría que pagar?, bueno pues si podeis darme una aclaracion sobre esto lo agradecería.

Gracias y saludos

=====

Re: DUDA EN CASO DE DONACION

Escrito por euribor - 14/07/2012 08:19

Cuando lo dones, tienes que pagar la plusvalía si es que ha habido, aunque lo des gratis.

Si la herencia ha sido reciente, no tendrás que pagar nada, ya que no ha habido tiempo suficiente para que haya un incremento del valor de dicho bien.

Salu2.

=====